

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "WOTTANCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy lunes 26 de marzo del dos mil diez y ocho a las 15H30 en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. Urdesa Central calle Víctor Emilio Estrada No.119 y Bálsamos Edificio TVCable, se reúnen los señores: **DIEGO PUENTE VELA** accionista y propietario, titular de 200 acciones; **ANTONIO PUENTE VELA** accionista y propietario, titular de 200 acciones; **VERONICA PUENTE VELA**, accionista y propietario, titular de 200 acciones; y **ROBERTO PUENTE VELA**, accionista y propietario, titular de 200 acciones; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Al encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **DIEGO ROBERTO PUENTE MORLA** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

En lo referente al punto uno del orden del día, el Señor Diego Roberto Puente Morla en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2017.

2. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE SU PROPIEDAD.

En el último punto del orden día, en base a los resultados positivos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía aprueban que la utilidad neta no sea distribuida sino capitalizada.

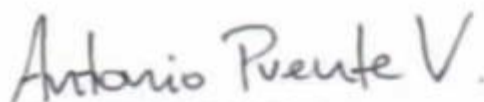
Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 18H00 y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.



ING. DIEGO ROBERTO PUENTE MORLA
Representante Legal



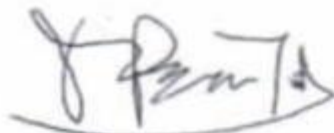
ING. DIEGO PUENTE VELA
Accionista y Propietario



SR. ANTONIO PUENTE VELA
Accionista y Propietario



SRA. VERÓNICA PUENTE VELA
Accionista y Propietario



SR. ROBERTO PUENTE VELA
Accionista y Propietario